

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 28 de enero de 2003, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Andaluz de la Juventud.

Por Orden de 2 de septiembre de 2002 (BOJA núm. 112, de 24 de septiembre), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Andaluz de la Juventud, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Cumplidas las normas legales y reglamentarias, así como las bases de la convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base duodécima de la Orden antes citada, la Comisión de Valoración ha elaborado la correspondiente propuesta de resolución del concurso con la valoración final de los/as candidatos/as que han obtenido mayor puntuación para cada puesto, en función del orden de prioridad por ellos solicitado, todo ello tras finalizar el proceso de revisión de las reclamaciones presentadas, y después de la vista de los expedientes por parte de aquellos/as interesados/as que han hecho uso de este derecho.

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

1. Se aprueba la Propuesta de Resolución del concurso, elaborada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden a los/as funcionarios/as que en el mismo se especifican.

Los destinos son irrenunciables, salvo que durante el plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los/as interesados/as obtengan otro destino por convocatoria pública en Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito al Instituto

Andaluz de la Juventud y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

2. Se declaran desiertos los puestos que figuran en el Anexo II de la presente Orden al no ser adjudicados a ningún funcionario/a, bien por no haber sido solicitados o bien los/as candidatos/as solicitantes o las instancias y documentación presentadas no reunían los requisitos exigidos en la normativa vigente y en las bases de la convocatoria.

3. La contestación a las alegaciones realizadas por los/as solicitantes con ocasión del trámite de audiencia se entiende efectuada a los mismos con la publicación de la presente Orden.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la Base Decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/a demandante su domicilio, a elección de este/a último/a, según lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio), o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el mismo órgano que la ha dictado, según lo dispuesto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 28 de enero de 2003

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

Anexo I
CONC. FUNCIONARIOS INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Puntuación Provincia	Código Puesto Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
25062231 PRESIDENCIA	AGUILAR	SALMERON DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA	MARIA DEL PILAR MALAGA	13,1000	1785810 MALAGA	ASESOR TECNICO-RELACION INSTITUCIONES DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA
25933484 PRESIDENCIA	ALTES	LUQUE DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN	JOSE CARLOS JAEN	22,8000	1611510 JAEN	SC. DOCUMENTACION E INFORMACION DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN
24081486 PRESIDENCIA	AYERBE	AGUILERA DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	JOAQUIN GRANADA	18,3500	1602410 GRANADA	SC. DOCUMENTACION E INFORMACION DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA
30488170 PRESIDENCIA	BARRILERO	FRANCO DIREC. PROV. I.A.J. DE CORDOBA	Mª JOSE CORDOBA	15,6500	1596510 CORDOBA	OPERADOR DE CONSOLA DIREC. PROV. I.A.J. DE CORDOBA
24257983 PRESIDENCIA	BEDMAR	RUIZ DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	JESUS GRANADA	20,4500	1784910 GRANADA	ASESOR TECNICO-RELACION INSTITUCIONES DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA
31170175 PRESIDENCIA	BUADES	PEREZ DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ	ANTONIA CADIZ	21,0100	1593910 CADIZ	NG. GESTION DOCUMENTAL DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ
38081355 PRESIDENCIA	CAMARA	EXPOSITO DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN	RAFAEL JAEN	21,7500	2570510 JAEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN
74609883 PRESIDENCIA	CARDENETE	GARCIA DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	ANA MARIA GRANADA	10,2500	1602310 GRANADA	ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAL DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA
27267743 PRESIDENCIA	CASTILLO	RODRIGUEZ DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA	Mª VICTORIA ALMERIA	14,4000	1588510 ALMERIA	OPERADOR DE CONSOLA DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA
30458742 PRESIDENCIA	FUENTES	RAYO DIREC. PROV. I.A.J. DE CORDOBA	Mª DE LOS ANGELES CORDOBA	14,2500	1598010 CORDOBA	NG. ACTIVIDADES JUVENILES DIREC. PROV. I.A.J. DE CORDOBA
13103861 PRESIDENCIA	GARCIA	LOPEZ DIRECCION GENERAL I.A.J.	MERCEDES SEVILLA	19,0000	1466510 SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL I.A.J.
14868420 PRESIDENCIA	GARCIA	RODRIGUEZ DIRECCION GENERAL I.A.J.	MARIA JESUS SEVILLA	18,0000	1466510 SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL I.A.J.
29762281 PRESIDENCIA	GOMEZ	MARTINEZ DIREC. PROV. I.A.J. DE HUELVA	MARIA HUELVA	15,0000	1606310 HUELVA	OPERADOR DE CONSOLA DIREC. PROV. I.A.J. DE HUELVA
38450435 PRESIDENCIA	HURTADO	MARIN DIRECCION GENERAL I.A.J.	ELVIRA SEVILLA	18,2500	1466510 SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL I.A.J.
31460599 PRESIDENCIA	JARA	ROIS DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ	JOSE MARIA DE LA CADIZ	24,7500	1593210 CADIZ	OPERADOR DE CONSOLA DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ
27510925 PRESIDENCIA	LOPEZ	BONILLO DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA	M. CARMEN ALMERIA	11,5200	1784010 ALMERIA	ASESOR TECNICO-RELACION INSTITUCIONES DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA

CONC. FUNCIONARIOS INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Puntuación Provincia	Código Puesto Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
27268182 PRESIDENCIA	MAGAÑA	PEREZ DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA	TRINIDAD DE ALMERIA	13,7500 ALMERIA	1588810 ALMERIA	NG. ACTIVIDADES JUVENILES DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA
28465385 PRESIDENCIA	MARTIN	MARTIN DIREC. PROV. I.A.J. DE SEVILLA	ANTONIO JOSE DE SEVILLA	15,0750 SEVILLA	1619910 SEVILLA	NG. ACTIVIDADES JUVENILES DIREC. PROV. I.A.J. DE SEVILLA
75198014 PRESIDENCIA	MARTINEZ	MELLADO DIRECCION GENERAL I.A.J.	CARMEN	14,0500 SEVILLA	1467610 SEVILLA	UN. GESTION DIRECCION GENERAL I.A.J.
02861478 PRESIDENCIA	MAS	PAEZ DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA	JOSE ANTONIO DE ALMERIA	17,5000 ALMERIA	1599010 ALMERIA	SC. DOCUMENTACION E INFORMACION DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA
24168658 PRESIDENCIA	MEGIAS	CLEMENTS DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	CARMEN DE GRANADA	22,5000 GRANADA	2570010 GRANADA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA
07006327 PRESIDENCIA	MOLANO	BRAS DIREC. PROV. I.A.J. DE SEVILLA	ISABEL DE SEVILLA	18,7500 SEVILLA	2571110 SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIREC. PROV. I.A.J. DE SEVILLA
24179835 PRESIDENCIA	OLMEDO	MORENO DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	FRANCISCO DE GRANADA	17,1500 GRANADA	1601910 GRANADA	OPERADOR DE CONSOLA DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA
31184401 PRESIDENCIA	ORTUÑO	RODRIGUEZ DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ	JOSEFA DE CADIZ	24,7500 CADIZ	1593810 CADIZ	NG. INFORMACION JUVENIL DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ
38493388 PRESIDENCIA	PEINADO	LOPEZ DIREC. PROV. I.A.J. DE HUELVA	FCO. JAVIER DE HUELVA	13,3500 HUELVA	1606710 HUELVA	SC. DOCUMENTACION E INFORMACION DIREC. PROV. I.A.J. DE HUELVA
28459200 PRESIDENCIA	PEREZ	FONTECHA DIRECCION GENERAL I.A.J.	Mª ISABEL	8,7500 SEVILLA	1468810 SEVILLA	NG. TECNICO PROGRAMACION ACTIVIDADES DIRECCION GENERAL I.A.J.
00104129 PRESIDENCIA	FORTA	CORBELLA DIRECCION GENERAL I.A.J.	MARIA LUZ	15,7100 SEVILLA	1467910 SEVILLA	SC. PROGRAMACION DE ACTIV. PERMANENTES DIRECCION GENERAL I.A.J.
29731520 PRESIDENCIA	REDONDO	CRESO DIREC. PROV. I.A.J. DE HUELVA	JUANA DE HUELVA	22,2500 HUELVA	1606910 HUELVA	NG. GESTION DOCUMENTAL DIREC. PROV. I.A.J. DE HUELVA
24894613 PRESIDENCIA	ROLANDO	MORENO DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA	Mª JOSE DE MALAGA	17,9000 MALAGA	1615610 MALAGA	OPERADOR DE CONSOLA DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA
27218605 PRESIDENCIA	SANCHEZ	SALVADOR DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA	Mª JOSEFA DE ALMERIA	20,7500 ALMERIA	2568710 ALMERIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIREC. PROV. I.A.J. DE ALMERIA
24128187 PRESIDENCIA	SANCHEZ	VILLANUEVA DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA	CARMEN	23,0000 GRANADA	2569910 GRANADA	AUXILIAR DE GESTION DIREC. PROV. I.A.J. DE GRANADA
36048799 PRESIDENCIA	SOLINO	FUENTES DIRECCION GENERAL I.A.J.	MANUELA	18,5000 SEVILLA	1466510 SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCION GENERAL I.A.J.

CONC. FUNCIONARIOS INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Puntuación Provincia	Código Puesto Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
25667226 PRESIDENCIA	TRUJILLO	TORRES DIREC. PROV. I. A. J. DE MALAGA	JOSEFA DE MALAGA	11,8800 MALAGA	1616010 MALAGA	ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAL DIREC. PROV. I. A. J. DE MALAGA
24758992 PRESIDENCIA	VALVERDE	SERRANO DIREC. PROV. I. A. J. DE MALAGA	Mª TERESA DE MALAGA	24,2250 MALAGA	1616210 MALAGA	MG. INFORMACION JUVENIL DIREC. PROV. I. A. J. DE MALAGA

Anexo II
LISTADO DE PUESTOS DESIERTOS

Código	Denominación	Núm Vac.	Plz. Adj.	Plz. Des.	A	Mód. Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
								Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico		Exp
CONVOCATORIA: CONC. FUNCIONARIOS INSTITUTO DE LA JUVENTUD														
CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMOPRESIDENCIA/ INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD														
CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCION GENERAL I.A.J.														
CENTRO DESTINO: DIRECCION GENERAL I.A.J. SEVILLA														
1781210	ASESOR TECNICO-INVESTIGACION.....	1	0	1	F	PC	A	P-A2	ASUNTOS SOCIALES GESTION CULTURAL	23	XX-X	6.746,28	1 LDO. GEOGRAFIA E HIS LDO. PSICOLOGIA LDO. ANTROP. SOCIAL CU LDO. CTENC. ENIC. FEBA LDO. SOCIOLOGIA 2 LDO. FILOSOFIA Y LET LDO. SOCIOLOGIA	
1467410	DP. DOCUMENTACION.....	1	0	1	F	PC	A	P-A2	ARCHIVISTICA	25	XX---	5.118,24		
1466210	ADMINISTRATIVO.....	1	0	1	F	PC,SO	C	P-C1	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	5.461,32		
CENTRO DIRECTIVO..... DIREC. PROV. IAJ DE ALMERIA														
CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. IAJ. DE ALMERIA/ALMERIA														
1588910	ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAL	1	0	1	F	PC	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	20	XX---	4.041,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL DPL. PROFESOR E.G.B.	
CENTRO DIRECTIVO..... DIREC. PROV. IAJ. DE CADIZ														
CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. IAJ. DE CADIZ CADIZ														
1593510	ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAL	1	0	1	F	PC	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	20	XX---	4.041,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL DPL. PROFESOR E.G.B.	
CENTRO DIRECTIVO..... DIREC. PROV. IAJ. DE CORDOBA														
CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. IAJ. DE CORDOBA CORDOBA														
1598110	ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAL	1	0	1	F	PC	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	20	XX---	4.041,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL DPL. PROFESOR E.G.B.	
1598210	SC. DOCUMENTACION E INFORMACION...	1	0	1	F	PC	A-B	P-A2	DOC. PUBL. Y COM. SOC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	8.760,48	2 DOCUMENTACION	
CENTRO DIRECTIVO..... DIREC. PROV. IAJ. DE HUELVA														
CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. IAJ. DE HUELVA HUELVA														
1606510	ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAL	1	0	1	F	PC	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	20	XX---	4.041,84	1 DPL. TRABAJO SOCIAL DPL. PROFESOR E.G.B.	

LISTADO DE PUESTOS DESIERTOS

Código	Denominación	Núm. Vac.	Plz. Adj.	Plz. Des.	A. s.	Mód. Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	R.FIDP	C. Específico		
CONVOCATORIA: CONC. FUNCIONARIOS INSTITUTO DE LA JUVEN CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMOPRESIDENCIA/INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD															
CENTRO DIRECTIVO..... DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN															
CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE JAEN JAEN															
1611410	ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAL	1	0	1	F	PC	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	20	XX----	4.041,84	1	DEP. TRABAJO SOCIAL DEP. PROFESOR E.G.B.	
CENTRO DIRECTIVO..... DIREC. PROV. I.A.J. DE SEVILLA															
CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE SEVILLA SEVILLA															
1620310	ASESOR TECNICO-ANIM. SOCIOCULTURAL	1	0	1	F	PC	B	P-B2	ASUNTOS SOCIALES	20	XX----	4.041,84	1	DEP. TRABAJO SOCIAL DEP. PROFESOR E.G.B.	
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO		0		10											

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 22 de enero de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se procede a la adjudicación y aprobación definitiva de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad.

Habiéndose convocado para su provisión mediante concurso de méritos determinados puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios, mediante Resolución de 10 de enero de 2002, vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva, aprobado por Resolución de 21 de junio de 1999 (BOJA núm. 78, de 8 de julio, y por el R.D. 364/1995, de 10 de marzo, con carácter supletorio). Este Rectorado ha resuelto adjudicar con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

El plazo para la toma de posesión será de tres días hábiles a partir de la publicación de la resolución del concurso en el BOJA. Excepcionalmente, el Gerente de la Universidad de Huelva, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, podrá aplazar la fecha de incorporación del funcionario al nuevo puesto de trabajo como máximo tres meses.

El Gerente de la Universidad de Huelva podrá diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, comunicándose a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, el Gerente de la Universidad de Huelva podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Huelva, 22 de enero de 2003.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO**RELACION DEFINITIVA DE ADJUDICACIONES****ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA Y ASUNTOS GENERALES**

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PLAZA ASIGNADA</u>
RODRIGUEZ BURRERO, MARIA DE LA CINTA	JEFE DE NEGOCIADO
MUNIZ MORENO, MARIA DEL MAR	JEFE DE NEGOCIADO
NETO PEDRO, MARIA DOLORES	JEFE DE NEGOCIADO
FERRANDO CRESPO, TERESA OLIVA	JEFE DE NEGOCIADO
DE MELGAR MARRA-LOPEZ, MARIA DOLORES	JEFE DE NEGOCIADO
MORENO MAESTRE, ISABEL DEL CARMEN	JEFE DE NEGOCIADO
LOZANO ALVEZ, FRANCISCA	JEFE DE NEGOCIADO
DIAZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	JEFE DE NEGOCIADO
NUÑEZ NIETO, MARIO JOSÉ	JEFE DE NEGOCIADO
HERNANDEZ QUINTERO, JOSÉ	JEFE DE NEGOCIADO
RODRIGUEZ MOLINA, EVA MARIA	JEFE DE NEGOCIADO
BARBA DOMINGUEZ, MARIA ALONSO	JEFE DE NEGOCIADO
SANCHEZ GARCIA, ANTONIO	JEFE DE NEGOCIADO
SERRANO GUZMAN, MARIA ANGELES	JEFE DE NEGOCIADO
PINEDA ANGEL, MARIA DOLORES	JEFE DE NEGOCIADO
ANDUJAR MARQUEZ, MARIA ISABEL	JEFE DE NEGOCIADO
PÉREZ ROBLEDO, MANUELA	JEFE DE NEGOCIADO

GESTIÓN ACADÉMICA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PLAZA ASIGNADA</u>
MANGAS PEREZ, JOSEFA	JEFE DE NEGOCIADO
ROMERO VALIENTE, MARIA DE LA CINTA	JEFE DE NEGOCIADO
PEREZ SOLER, MARIA DEL CARMEN	JEFE DE NEGOCIADO
ALAMINOS GONZALEZ, MARIA BELEN	JEFE DE NEGOCIADO
VILLALONGA BALS, MARIGARITA PURIFICACIÓN	JEFE DE NEGOCIADO
MARTÍNEZ LOPEZ, INMACULADA	JEFE DE NEGOCIADO

EXTENSION UNIVERSITARIA Y ATENCION AL USUARIO

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PLAZA ASIGNADA</u>
TOSCANO RECAMALES, EULOGIO	JEFE DE NEGOCIADO
PEREZ GOMEZ, JOSEFA	JEFE DE NEGOCIADO

PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PLAZA ASIGNADA</u>
PALENCIA GARCÍA, INMACULADA	JEFE DE NEGOCIADO
NEGRETE NUÑEZ, MARÍA ROSA	JEFE DE NEGOCIADO
PAVÓN LAGARES, MANUEL JESÚS	JEFE DE NEGOCIADO
MADRID GONZALEZ-CABALLOS, CRISTINA ALMUDENA	JEFE DE NEGOCIADO

RECURSOS HUMANOS

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PLAZA ASIGNADA</u>
PRADO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	JEFE DE NEGOCIADO
DÍAZ PAEZ, MARIA DEL PILAR	JEFE DE NEGOCIADO
GARRIDO MARQUEZ, MARIA DEL ROSARIO	JEFE DE NEGOCIADO
PINTO GARCIA, ANA ISABEL	JEFE DE NEGOCIADO

RESOLUCION de 28 de enero de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores Informáticos mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 10 de abril de 2002, de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará